

ACTA DE DESCARGA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES**1 NÚMERO DE ACTA****2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En San Antonio, a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 065-2023-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE MOTOCICLETAS** para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO DE PALTA, UVA, Y CUCURBITACEAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES HUGO CESAR LOPEZ JORGE

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	COS E.I.R.L.	20455287406
2	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	20511597219
3	NEUMATICOS & SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA-NEUMASUR	20532572674
4	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	20535151858
5	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	20558080150
6	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20564183009
7	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219
8	JE A CORPORATE GROUP S.A.C. - JE A GROUP S.A.C.	20603268718
9	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	20605692053
10	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	20608784722

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	27/09/2023	19:36
2	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/09/2023	21:18
3	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER	27/09/2023	23:14
4	NEUMATICOS & SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA-NEUMASUR S.A	27/09/2023	21:42

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	RELACIÓN DE POSTORES			
		SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	VALE MOTOS PERU EIRL	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER	NEUMASUR SA
a)	ANEXO N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento de representación Vigencia Poder o Documento Nacional de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	ANEXO N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	ANEXO N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Presentar hoja técnica y/o catálogos y/o ficha técnica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	ANEXO N° 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	ANEXO N° 05	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

h)	ANEXO N° 06	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	ESTADO (ADMITIDO - NO ADMITIDO)	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

SUBSANACION REALIZADA EN LA ETAPA DE ADMISION DE OFERTAS (De corresponder)

1	Con fecha 16 de octubre del 2023 el Organo Encargado de la Contratacion notifica la CARTA 002-2023-HCLJ-AS-65-1 via SEACE solicitando al postor CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER que presente su promesa de consorcio con firmas legalizadas, para ello se le otorga el plazo de DOS (02) días hábiles de recibida dicha solicitud. Bajo apercibimiento de declararse NO ADMITIDO.
	Con fecha 18 de octubre del 2023 el postor CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER remite via SEACE la promesa de consorcio con firmas legalizadas por notario.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas.El procedimiento de seleccion considera prestaciones accesorias por consiguiente el Postor NO CUMPLE con acreditar dentro de su oferta economica desglosar las prestaciones accesorias como parte del ANEXO N° 06 establecido por la entidad, por consiguiente este documento no representa ser subsanable. Se debe señalar que la propuesta del postor DEBE ser PRECISA, OBJETIVA y CLARA de acuerdo a la Bases Integradas. Por lo que no es funcion del Organo Encargado de la Contratación interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.
2	VALE MOTOS PERU EIRL	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas.El procedimiento de seleccion considera prestaciones accesorias por consiguiente el Postor NO CUMPLE con acreditar dentro de su oferta economica desglosar las prestaciones accesorias como parte del ANEXO N° 06 establecido por la entidad, por consiguiente este documento no representa ser subsanable. Se debe señalar que la propuesta del postor DEBE ser PRECISA, OBJETIVA y CLARA de acuerdo a la Bases Integradas. Por lo que no es funcion del Organo Encargado de la Contratación interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.
	NEUMASUR SA	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas.El procedimiento de seleccion considera prestaciones accesorias por consiguiente el Postor NO CUMPLE con acreditar dentro de su oferta economica desglosar las prestaciones accesorias como parte del ANEXO N° 06 establecido por la entidad, por consiguiente este documento no representa ser subsanable. Se debe señalar que la propuesta del postor DEBE ser PRECISA, OBJETIVA y CLARA de acuerdo a la Bases Integradas. Por lo que no es funcion del Organo Encargado de la Contratación interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	FACT. EVAL.	100	% del valor estimado
N°	Nombre o razón social del postor	PRECIO OFERTA		
1	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER	S/ 279,999.90	100.00	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER		
	FACTORES	PUNTAJES		
	PRECIO	100.0 puntos		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.0 puntos		

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de su oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER	100.00	5.00	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

12 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
C.1	FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	NINGUNO			

14 ACUERDO ADOPTADO				
El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES , da por aprobados los resultados de la Admisión y Evaluación de acuerdo con el análisis efectuado y Calificación de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección que forman parte del Acta. Por lo que de los resultados obtenidos se OTORGA la BUENA PRO al postor CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER por el monto de S/ 180,999.99 soles				

15				
NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

Con fecha 16 de octubre del 2023 el Organismo Encargado de la Contratación notifica la CARTA 001-2023-HCLJ-AS-65-1 vía correo electrónico solicitando al postor CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER que considere la reducción de su oferta económica, para ello se le otorga el plazo de DOS (02) días hábiles de recibida dicha solicitud

Con fecha 18 de octubre del 2023 el postor CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER remite la CARTA N° 001-2023-JELUFER indicando la reducción de su oferta económica por S/ 180,999.99 soles.

POSTORES

CARACTERÍSTICAS	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ IELUFER	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NEUMATICOS & SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA - NEUMASUR S.A.
MOTOR				
TIPO DE MOTOR	4T, REFRIGERADO POR AIRE MONOCILINDRICO	REFRIGERADO POR AIRE, 4 TIEMPOS, OHC	DOBLE PROPOSITO	Monocilindrico, 4 tiempos, OHC, ENFRIADO POR AIRE
CILINDRADA	184.43 CC	MODELO XR190L, CILINDRADA 184 CC	184.4 CC	184
POTENCIA MÁXIMA	15.56 HP @ 8,500 RPM	15.5 HP	15.6/ 8500	15.5 HP A 2250 RPM
TORQUE MÁXIMO	15.70 Nm @ 6,000 rpm	15.7 NM	15.7 Nm / 6,000 RPM	15.7 NM A 6,000 RPM
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	PGM FI (inyección electrónica)	PGM - FI (inyección electrónica)	Inyección electrónica (PGM FI)	PGM - FI (inyección electrónica)
TRANSMISIÓN	5 Velocidades	5 Velocidades	5 Velocidades	5 Velocidades
SISTEMA DE ARRANQUE	Eléctrico y patada	Eléctrico / pedal	Eléctrico/pedal	Mecánico
RELACIÓN / PESO POTENCIA	8.55			
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	12 Lt.	12 lt	12 Lt.	12 lt
CHASIS				
SUSPENSIÓN DELANTERA	Telescópica	Telescópica con protectores de caucho	Telescópica	Horquilla telescópica
SUSPENSIÓN POSTERIOR	Mono Suspensión	Monoamortiguador central	Mono amortiguador	Basculante c/suspensión monoamortiguador
NEUMÁTICO DELANTERO	90/90-19 M/C 52P	90/90 m/c -19 fierro (aro de radios con cámara)	90/90-19 M/C 52P	90/90-19 M/C 19
NEUMÁTICO POSTERIOR	110/90-17 M/C 60P	110/90 M/C-17	110/90-17 M/C 60P	110/90 M/C -17
DIMENSIONES				
LARGO	2075 mm	2080	2075	2090
ANCHO	812 mm	810	812	810
ALTO	1124 mm	1120	1124	1125
PESO EN VACIO	133 kg	123	133	140
ALTURA DE ASIENTO	835 mm			825
FRENOS				
FRENO DELANTERO	Disco	DISCO VENTILADO	DISCO VENTILADO	Disco simple
FRENO POSTERIOR	Tambor	CON ZAPATAS EXPANDIBLES	TAMBOR	Tambor con zapata
COLORES DISPONIBLES				
COLORES	Rojo y Negro	NEGRO/ROJO /BLANCO	ROJO NEGRO	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
 ING. RONALD ORLANDO PEREZ CALZAYA
 RESIDENTE DE PROYECTO
 CIP N° 114764

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
 ING. JORGE A. GHERSI CÁCERES
 INSPECTOR
 CIP. 123275